

Cardenal Dr. Isidro Gomá y Tomás

Parábola de los dos hijos enviados a la viña (28-32).

Está esta parábola íntimamente trabada con el episodio del templo referido en el número anterior. Los sinedristas habían hecho a Jesús una pregunta; Jesús, a su vez, les hace otra: ambas quedan incontestadas. Entonces el Señor les propone otra cuestión, pero en forma de enigma o parábola: Mas, ¿qué os parece?, les dice para interesar su atención, y demostrarles su trabazón con la anterior pregunta.

Un hombre tenía dos hijos, y llegando al primero, le dijo: Hijo, ve hoy, y trabaja en mí viña: la actitud del padre, que se acerca al hijo, y le invita blandamente al trabajo, contrasta con la dura respuesta del hijo: Y respondiendo él, le dijo: No quiero. Pero luego reparó su falta: Mas después arrepintiéndose, y fue. La conducta del otro es diametralmente opuesta: la invitación es igualmente amable: Y llegando al otro, le dijo del mismo modo: también es atenta y amable la respuesta del hijo, pero falsa: Y respondiendo él, dijo: Voy, señor: mas no fue.

Jesús, para condenar con mayor energía la conducta de sus adversarios, les invita a que saquen ellos mismos la moraleja: ¿Cuál de los dos hizo la voluntad del padre? Dicen ellos: El primero. Y luego, aplicándosela a ellos, delata y condena en forma solemne su protervia: Jesús les dice: En verdad os digo, que los públicos y las ramera os precederán, "os preceden ya", dice el griego, en el Reino de Dios. En el hijo primero vienen figurados los que públicamente son tenidos por pecadores, pero que a la predicación del Bautista y de Cristo se convirtieron, como la Magdalena, Mateo y Zaqueo, que antes habían dicho a Dios, a lo menos con las obras: No quiero servirte (Ier. 2, 20). En el segundo están representados los príncipes de los sacerdotes y los ancianos, que dicen de ellos mismos que son justos, y en realidad hacen su voluntad, no la de Dios, que es el padre de familias.

Y da Jesús la prueba histórica de su aserción: Porque vino Juan a vosotros por camino de justicia, enseñándola con la palabra y con su austerísima vida, y no le creísteis: ni disteis fe a sus palabras, ni ajustasteis a ellas vuestras obras. Y los públicos y las ramera lo creyeron, haciendo penitencia, como se lo exhortaba el Bautista: Mas vosotros, viéndolo, siendo testigos de la conversión de los pecadores, teniendo obligación de hacerla antes que ellos, ni aun hicisteis penitencia después, para creerle, haciendo lo que predicaba. Su condición les imponía el deber de ser los primeros; su orgullo no les permite seguir el ejemplo del pueblo a quien menosprecian.

Lecciones morales.

A) v. 28. — Un hombre tenía dos hijos... — ¿Quién es este hombre, dice el Crisóstomo, sino Dios, creador de los hombres, que prefiere le amen como padre, que no que le teman como Señor? El hijo mayor, que se niega a

trabajar, pero que luego se arrepiente y trabaja, es el pueblo gentil; el menor es el judío, que prometió cumplir con el trabajo de la viña, que es la observancia de la justicia, y no cumplió. Y en ellos, añade Orígenes, venimos figurados los demás hombres, que a veces prometemos poco y hacemos mucho; y otras veces, que son las más, lo gastamos todo en promesas y quedamos vacíos de obras. Obedezcamos la voz de nuestro buen Padre de los cielos, que nos llama al trabajo del cumplimiento de su ley y sin prometer mucho, que podría ser presunción, hagamos cuanto podamos en su servicio y en bien de nuestra alma.

B) v. 31. — Los publicanos y las ramera os precederán en el Reino de Dios. — Creo, dice el Crisóstomo, que en el nombre de los publicanos se entienden todos los hombres pecadores, y en el de las ramera, todas las mujeres pecadoras porque la avaricia es más común en los hombres y la fornicación en las mujeres. Puesto que viviendo la mujer en el sosiego y en el encierro, da ocasión fácilmente a la lujuria, que nace del ocio; pero el varón, ocupado en el ajetreo de los negocios, con facilidad contrae el vicio de la avaricia, con menos frecuencia el de la lujuria, a no ser que sea muy lascivo, porque la solicitud de los negocios propios de su sexo excluye los placeres. Aun que añadimos comentando las palabras del Santo, bueno será guardarse hombres y mujeres de todo pecado, que no es patrimonio de ningún sexo ni condición, sino herencia funesta de todos los hijos de Adán: pues, como dice San Agustín, no hay pecado que cometa un hombre, que no pueda cometerlo otro hombre, si falta la gracia de Aquél por quien ha sido hecho el hombre.

(Tomado de "El Evangelio Explicado" Vol. IV, Ed Casulleras 1949, Barcelona, Pág. 36 y ss)